



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 21 de junio de 2018

COMUNICACION N°2018/117

Ref.: Proyecto CMA - Inicio del proceso de puesta en producción Sistema Depo/x

Se informa a las instituciones que han presentado ante este Banco Central su registro como participante del DEPO/x y que hayan suscrito el contrato indicado por Comunicación N° 2016/065 de 6 de abril de 2016, que la puesta en producción de las operativas relativas a los mercados de dinero y valores se ha planificado para el jueves 5 de julio de 2018. Por tanto, a partir de esa fecha:

- Las operaciones de compraventa y reclasificación de valores que hoy se ingresan en el sistema Ágata (operaciones 113/213, 131/231, 132/232, 135/235, 139/239, 142/242, 161/261, 162/262, 702, 703, 704) deberán realizarse en la nueva plataforma.
- Las operaciones de mercado de dinero que hoy se ingresan en el sistema ÁGATA (operaciones 111, 115/215, 138/238, 163/263, 165/265, 765) deberán realizarse en la nueva plataforma.
- Las operaciones provenientes de la Bolsa Electrónica de Valores indicadas precedentemente ingresarán en forma automática en la nueva plataforma, y se mantienen sin modificación los mecanismos de comunicación de este ámbito en forma directa con ordenantes y receptores.
- Las operaciones con valores que hoy se ingresan en ÁGATA, que se custodian a través de entidades internacionales, deberán realizarse a través de la nueva plataforma (operaciones 136/236, 137/238, 144/244, 169/269, 708, 709 y 710).
- Las operaciones de liquidez intra diaria (266), cambiarán su forma conceptual, ya que dejarán de ser operaciones de Repos y se realizarán en la nueva plataforma.

El Banco Central -independientemente del canal de acceso- mantendrá actualizada día a día la totalidad de la información tanto en la nueva plataforma como en el sistema Ágata. Por tanto, a efectos de conciliación interna, los participantes dispondrán de la misma información que disponen actualmente, sin perjuicio de recibir la mensajería propia de los nuevos aplicativos.

La migración de saldos de los instrumentos activos a la nueva plataforma será realizada por el Banco Central, pero a efectos del cambio funcional de la operativa de Repos y Liquidez Intradía es necesario que los participantes definan su pool de valores en moneda



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

nacional en el nuevo software CMA, antes del cierre del día previo del inicio de las operaciones.

El proceso global de puesta en producción continuará durante el segundo semestre del año 2018, y dependerá de la estabilización de las etapas previas y del estado de avance de los procesos de liquidación automática en aquellos casos en los que sea necesario. Sin perjuicio de esto, se informa que las próximas etapas incluyen:

- Pago de eventos corporativos
- Módulo de licitaciones
- Operativa de derivados

Se informa que, conforme a estándares internacionales, la operativa de valores se producirá en modalidad Entrega contra Pago o Entrega Libre de Pago, para lo cual el valor que se entregue, previo al registro de la operación, debe estar custodiado en el Depositario Central de Valores. La fecha de obligatoriedad del registro de la custodia será oportunamente informada por este Banco Central, una vez se encuentre operativa la funcionalidad de depósito de valores.

Jorge Xavier
Gerente de Área
Sistema de Pagos